

---

Ginebra, 9 y 10 de noviembre de 2009  
Tema 10 del programa provisional  
Examen de la situación y el funcionamiento del Protocolo

**INFORME SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE  
CARÁCTER GENÉRICO**

**Presentado por el Coordinador<sup>1</sup> para la cuestión de las medidas  
preventivas de carácter genérico, de conformidad con  
el artículo 9 y el Anexo Técnico del Protocolo**

1. La Segunda Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V (Ginebra, 10 y 11 de noviembre de 2008) decidió "invitar al Coordinador a que emprendiera consultas abiertas para determinar la mejor forma de aprovechar la teoría y la práctica existentes, y formular posibles recomendaciones para seguir avanzando en la esfera de las medidas técnicas de carácter preventivo. Para ello, la Reunión de Expertos debía hacer especial hincapié en la propuesta que figuraba en el documento CCW/P.V/CONF/2008/7 titulado "Medidas preventivas genéricas" presentado por Francia"<sup>2</sup>.
2. Cumpliendo con su mandato, la Reunión de Expertos de 2009 (Ginebra, 22 a 24 abril) se basó en la labor realizada en 2008 y se ocupó de objetivos más específicos. Permitió a las delegaciones comprender mejor la manera de aplicar el artículo 9 y la parte 3 del Anexo Técnico y les brindó la oportunidad de ocuparse de algunos problemas específicos. Gracias a un intercambio fluido de opiniones entre los expertos, la Reunión ayudó a determinar soluciones que podrían facilitar concretamente la aplicación del Protocolo V a nivel nacional.

---

<sup>1</sup> De conformidad con la correspondiente decisión de la Segunda Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra, que figura en el párrafo 46 e) de su Documento Final (CCW/P.V/CONF/2008/12), los debates sobre las medidas preventivas de carácter genérico, de conformidad con el artículo 9 y el Anexo Técnico del Protocolo, estuvieron coordinados por el Coronel Jean-Christophe Le Roux, de Francia.

<sup>2</sup> CCW/P.V/CONF/2008/12, párr. 44.

3. En un principio había tres temas en el programa de la Reunión de Expertos, a saber:
  - a) El cuestionario genérico que figura en el documento "Medidas preventivas genéricas" mencionado;
  - b) El problema específico del almacenamiento de municiones;
  - c) Un intercambio de opiniones sobre los criterios nacionales para aplicar el artículo 9 y la parte 3 del Anexo Técnico.
4. Por falta de tiempo se consideró preferible centrarse en los dos primeros temas. A continuación se da cuenta con más exhaustividad de la labor llevada a cabo en relación con esos dos temas.

### **I. EL CUESTIONARIO GENÉRICO**

5. La Segunda Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V pidió a la Reunión de Expertos que se centrara más concretamente en la propuesta/concepto que figura en el documento CCW/P.V/CONF/2008/7. Este documento presentado por Francia propone un enfoque pragmático del desarrollo y la aplicación de medidas preventivas de carácter genérico durante el ciclo de vida de las municiones. Dicho enfoque tiene dos vertientes: en primer lugar, consiste en una metodología que refleja un entendimiento común de la forma más recomendable de aplicar medidas preventivas de carácter genérico; en segundo lugar, consiste en una lista o cuestionario que sirve de guía para aplicar concretamente la metodología y describir las medidas que podrían aplicarse en cada etapa del ciclo de vida de las municiones. El documento tiene por objeto ofrecer una solución práctica y óptima para lograr una aplicación efectiva del artículo 9.
6. El Grupo llevó a cabo un profundo intercambio de opiniones sobre el concepto y el fondo del proyecto propuesto, del cual se pueden extraer las siguientes conclusiones:
  - a) En primer lugar, la Reunión aprobó la propuesta de elaborar una "Guía para la aplicación de la parte 3 del Anexo Técnico" destinada a ayudar a los Estados a aplicar la parte del Anexo Técnico relacionada con el artículo 9 del Protocolo.
  - b) En segundo lugar, la Reunión de Expertos llevó a cabo un examen a fondo del proyecto de guía y las enmiendas propuestas permitieron realizar mejoras sustanciales. Al final de la reunión se distribuyó una versión consolidada para seguir reflexionando al respecto. Aunque se lograron avances significativos en cuanto a la redacción de la Guía y la incorporación de las sugerencias, los expertos opinaron que era necesario seguir trabajando para llegar a un acuerdo a nivel político.

## II. EL PROBLEMA PARTICULAR DEL ALMACENAMIENTO DE MUNICIONES

7. La Reunión de Expertos eligió la cuestión del almacenamiento de municiones para llevar a cabo un debate técnico más detallado.

8. El tema fue presentado en sendas ponencias de los siguientes expertos:

- a) La Sra. Vera Bohle, del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG), que recientemente publicó la "Guía sobre el almacenamiento de municiones"; la ponencia de la Sra. Bohle proporcionó una visión exhaustiva de los aspectos más importantes de la gestión general de las municiones;
- b) El Sr. Larry Schultze, del Organismo de Reducción de Amenazas del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América; el Sr. Schultze destacó algunas enseñanzas concretas y prácticas extraídas en todo el mundo de la aplicación de programas encaminados a reducir el riesgo planteado por la mala gestión de las municiones.

9. Ambas ponencias y el debate subsiguiente sobre este tema tan importante fueron muy bien acogidos por los expertos, que así pudieron obtener una visión más clara de lo que se podía hacer para reducir y prevenir los riesgos relacionados con el almacenamiento de municiones. En ese sentido, las ponencias sirvieron de complemento a los debates sobre este tema celebrados durante la semana.

## III. RECOMENDACIONES

10. Se recomienda que la Tercera Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V adopte las siguientes decisiones:

- a) Concluir la elaboración de la "Guía para la aplicación de la parte 3 del Anexo Técnico" que figura en la adición al presente informe, con miras a su aprobación por la Cuarta Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V como mejor práctica para la aplicación de la parte 3 del Anexo Técnico;
- b) Continuar con la práctica de abordar una cuestión técnica específica directamente relacionada con la aplicación del artículo 9 y la parte 3 del Anexo Técnico del Protocolo V;
- c) Invitar a todos los Estados partes a compartir, durante la Reunión de Expertos de 2010, sus enfoques técnicos nacionales y su experiencia en la aplicación del artículo 9 y la parte 3 del Anexo Técnico del Protocolo V.

-----